

INBEST PRIME III INMUEBLES SOCIMI, S.A.

**Calle Serrano, 57
28006 Madrid**

Madrid, a 25 de mayo de 2022

Inbest Prime III Inmuebles SOCIMI, S.A. (en adelante “Inbest III”, la “Sociedad” o el “Emisor”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, pone en conocimiento del mercado la siguiente así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en conocimiento del mercado la siguiente:

Otra Información Relevante

En cumplimiento de la política de diversificación de inquilinos contemplada en el Plan de Negocio de Inbest Prime Assets, sociedad participada por el emisor, se ha procedido a la rotación del operador actual del activo situado en Colón 1-7 (Valencia) mediante la formalización de un acuerdo con fecha 20 de mayo de 2022 entre la sociedad participada y El Corte Inglés. La superficie disponible se encuentra en proceso avanzado de comercialización

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Javier Basagoiti Miranda

Presidente del Consejo de Administración